## TEPJF ordena devolver escaño a Jaime Bonilla

Se hizo justicia, afirma

# TEPJF avala regreso de Jaime Bonilla al Senado

LA SALA SUPERIOR ordenó reincorporar a su escaño al exgobernador de Baja California; una resolución previa de la Sala Regional de Guadalajara impedía que volviera a su curul

### Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

a Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que Jaime Bonilla podrá reincorporarse al Senado de la República, al revocar la sentencia que previamente emitió la Sala Regional Guadalajara, en la que estableció que no podía recuperar

En sesión pública, resolvió el recurso que presentó el exgobernador de Baja California para reclamar su espacio en la Cámara alta, por lo que los magistrados de la Sala Superior resolvieron a su favor y vincularon al Senado y a la Comisión Permanente para que convoquen a Bonilla para su reincorporación.

Con cuatro votos a favor -votaron en deró que Jaime Bonilla no puecontra los magistrados Janine Otálora y de reincorporarse al Senado Felipe de la Mata Pizaña- se estableció que también se deberá notificar al sena- to constitucional que impide dor Gerardo Novelo, suplente de Bonilla, sobre la resolución.

En su sentencia, la Sala Regional Guadalajara estableció que Bonilla optó por expresó la magistrada Janirendir protesta como gobernador, por lo ne Otálora, quien dijo que al que "agotó su derecho a elegir entre ambos cargos, quedando vacante la senaduría, por lo que no podía reincorporarse a su escaño".

Sin embargo, los magistrados de la Sala

del derecho a la tutela judicial efectiva.

"Sin justificación válida, flexibilizó me había retirado", resaltó el un requisito de procedencia y admitió el exgobernador, a través de sus juicio primigenio, aun cuando el órgano redes sociales. partidista estatal promovente (el PAN de

Baja California) no se encuentra legiti- la Mesa Directiva del Senado mado para la promoción del juicio, por de la República, Olga Sánchez tratarse de una controversia que involu- Cordero, explicó que, una vez craba actos de naturaleza federal, como que reciban la notificación son los que atañen el ejercicio del cargo formal del TEPJF, convocarán de un senador de la República, los cuales al senador Bonilla para que se exceden el ámbito de representación par-reintegre al órgano legislativo. tidista", explicó Vargas.

El magistrado Felipe de la Mata, quien

no respaldó el proyecto, consi-"porque existe un impedimenque una persona ejerza dos cargos de elección popular".

En el mismo sentido se elegir asumir el cargo como

gobernador, Bonilla dejó vacante su escaño en el Senado.

Tras conocer la resolución del TEPJF, Jaime Bonilla destacó que se le hizo jus- Exgobernador de Baja California

Superior respaldaron la propuesta que ticia: "El día de hoy se hizo justicia. Con presentó el magistrado José Luis Vargas, gusto les informo que el Tribunal Elecquien consideró que la Sala Regional Gua-toral del Poder Judicial de la Federación dalajara hizo una interpretación excesiva me ha regresado el derecho de representarlos, un derecho que injustamente se

Al respecto, la presidenta de

#### **EL EXGOBERNA**

DOR volverá a su lugar en el Senado en medio de una investigación por un presunto daño al erario de Baia California por un total de 12 mil millones de pesos

Con gusto les informo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación me ha regresado el derecho de representarlos, un derecho que injustamente se me había retirado





JAIME BONILLA, exgobernador de Baja California, a su regreso al pleno del Senado.